

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDÍCIO****Nº 3573**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Ord. N°491/2025 de Director de Asesoría Jurídica de fecha 18.11.2025. Ord. N°251 de Directora de Administración y Finanzas a Director de Asesoría Jurídica de fecha 12.09.2025. Solicitud de Cambio de Nombre N°413 de fecha 02.09.2025 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Patente Comercial correspondiente al 1er. semestre del año 2025. Contrato de Compraventa de fecha 18.07.2023. Croquis de ubicación. Fotocopia de R.U.T. N°77.739.197-6 a nombre de Barbershop Romero Spa del SII. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 29.08.2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Contrato de Arriendo de local comercial de María Cecilia Pinto Cesar a Barbershop Romero Spa de fecha 20.04.2023. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Fotografía de la fachada del local.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, contenida en el DFL N.º 306 de 1960, corresponde a la Municipalidad otorgar, administrar y actualizar el registro de patentes comerciales, incluyendo las solicitudes de cambio de titularidad cuando se acredite la transferencia del giro o establecimiento. Que, los interesados acompañaron la documentación legal que acredita la compraventa de la patente comercial. Que, revisados los antecedentes por el Departamento de Rentas, se verificó que la documentación presentada cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para proceder al cambio de titularidad de la patente comercial.

DECRETO**1.- AUTORÍCESE** el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Rol **292531**.**PERTENECIENTE A :** TEXAS BABER CLUB SPA.**RUT** : 77.484.834-7.**GIRO** : PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA.**DIRECCIÓN** : AV. CONCÓN REÑACA N°275, LOCAL N°7, CONCÓN.**A** : BARBERSHOP ROMERO SPA.**R.U.T.** : 77.739.197-6.**2.- NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:**3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas.
4. Interesado.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

